



*Iglesia Evangélica Menonita*  
**ACADEMIA MENONITA**



URB. SUMMIT HILLS  
1751 ASOMANTE STREET  
SAN JUAN, PUERTO RICO 00920-4300  
Church: (787) 707-0050 - School: (787) 783-1295 - Fax: (787) 783-1280  
Email: [information@academensj.org](mailto:information@academensj.org) - Web: [www.academiamenoritasj.org](http://www.academiamenoritasj.org)

16 de septiembre de 2022

A : Toda la Comunidad Escolar

DE : Ramonita Rivera, Administradora

RE : **DETERMINACIONES SOBRE EL USO DE MASCARILLA Y  
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19**

Saludos cordiales y que Dios bendiga sus hogares.

Basado en las nuevas recomendaciones de la actualización de la **Guía para la prevención de COVID-19 en las Instituciones Educativas: Año Académico 2022-2023** del Departamento de Salud, fechada el 13 de septiembre de 2022, la Junta Escolar de la Academia ha determinado lo siguiente:

1. Dado a que el nivel de casos positivos en la institución es bajo, se elimina la obligatoriedad del uso de mascarilla y se deja como una determinación de los padres (opcional). No obstante, **la Academia se reserva el derecho de requerir el uso compulsorio de mascarilla en el caso de brotes dentro del plantel escolar.**
2. **Enfatizamos que la recomendación del uso de la mascarilla es un medio efectivo de prevención de contagio. Por consiguiente, cada persona podrá, a su discreción, continuar utilizando las mascarillas. Ninguna persona podrá impedir que persona alguna continúe con la utilización de su mascarilla.**
3. Las restantes medidas de prevención de contagio se mantendrán activas en la Academia (distanciamiento, estaciones de lavado de manos y desinfección, ventilación, **quedarse en casa cuando esté enfermo**, entre otras). Los padres serán los responsables del cumplimiento de las medidas de prevención de contagio a través de la orientación a sus hijos.
4. Se continuará con la realización de pruebas aleatorias a nuestros estudiantes.
5. La Academia seguirá implementando sus protocolos de posibles casos o casos positivos a COVID-19 y continuará interviniendo con los estudiantes que muestren algún síntoma de COVID-19. Se llevará a cabo el protocolo que corresponda a estudiantes positivos a COVID-19 o expuestos a un caso positivo, a

tenor con las nuevas guías establecidas por el Departamento de Salud. Esto se llevará a cabo como sigue:

**Estudiantes positivos sin síntomas:**

1. Aislamiento por 5 días desde que se realizó la prueba.
2. **Regresa el día 6 con uso compulsorio de mascarilla hasta el día 10.**

**Estudiantes positivos con síntomas leves o moderados:**

1. Aislamiento por 10 días desde que se realizó la prueba.
2. Regresa el día 11.

**Estudiantes de contacto cercano:**

1. Se realiza prueba el 5to día.
2. **Uso compulsorio de mascarilla por 10 días desde el día de la exposición.**
3. Si presenta síntomas desde el día 6 al 10, debe hacer cuarentena y hacerse una segunda prueba viral.

**Es importante recalcar que bajo estos protocolos la Guía establece (pág. 12 y 14) el uso obligatorio de mascarilla al caso positivo sin síntomas desde el día 6 al 10 desde el resultado positivo y en el caso de contacto cercano desde el día 6 al 10 desde la exposición. Aquel estudiante que no desee cumplir con el requerimiento de este periodo del protocolo deberá permanecer fuera del plantel escolar hasta que finalicen los 10 días del protocolo correspondiente. Estudiantes que estén bajo estos protocolos, serán monitoreados por la enfermera escolar. Aquello estudiantes que se encuentren en violación al uso compulsorio de mascarillas en el periodo de 6 a 10 días de los protocolos correspondientes se les emitirá un primer “Warning” de advertencia y orientación y en una segunda violación, se emitirá un 2do “Warning” con la instrucción de quedarse en casa hasta el día 10 del protocolo, regresando el día 11. Es responsabilidad de la Academia velar por la salud y bienestar de toda la comunidad escolar.**

Agradecemos su atención a este asunto. Trabajando juntos protegemos a todos.

